

LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. Redacción y Administración, calle de Santander (antes de Leganitos), 33, tercero.

Punto de suscripción. En la Administración.

Precio de suscripción. En la Península é Islas Baleares, y Canarias: un mes, 4 rs.

En Ultramar: seis meses, 60 rs.

En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 34. Jueves 16 de Diciembre de 1869.

Año I.

DOS CLASES SUBALTERNAS

EN VEZ DE CUATRO.

La murmuración que siempre rodea á toda empresa, sea del género que quiera, por grande, por loable, por desinteresado que fuere su objeto, dejó sentir sus tiros hácia LA SEMANA, siendo el tema que servia de base á sus detractores para censurarnos, la injustísima suposición de que nuestro periódico era única y exclusivamente defensor de una clase determinada del Cuerpo.

El tiempo, juez omnipotente de los hechos, ha ido convenciendo hasta á nuestros más encarnizados enemigos de que nuestro propósito ha sido, es y será bien distinto de tan gratuitas aseveraciones, y en su consecuencia, depusieron sus armas para siempre los que tan injustamente trataban de esgrimirlas con nosotros.

Cierto es que damos preferencia á ocuparnos de la defensa de auxiliares y telegrafistas; pero no es el espíritu de partido ni bandería el que nos sirve de norte; la razón, la justicia son los móviles que nos guían al otorgar el primer puesto á las dos clases citadas, por el lastimoso y depresivo estado en que gimen, á pesar de infinitas promesas

nunca cumplidas y de continuas esperanzas siempre defraudadas.

Todo el que desconozca el penosísimo trabajo que pesa sobre las clases subalternas, no puede juzgar con acierto hasta qué punto son acreedoras á mejorar la condición de su existencia en el presente y en el porvenir.

Las penurias del Tesoro, la difícil situación de nuestra Hacienda, no son razones bastantes para acallar las justísimas pretensiones de los que con tan poco verían realizadas sus modestísimas aspiraciones.

Pero aún hay más; atendiendo al insignificante aumento que esto exigía en el presupuesto, si preciso fuera no salirnos de él en un céntimo, estamos seguros de encontrar medios económicos en otros capítulos que equivaldrían á esa pequeñísima suma.

A pesar de cuanto hemos anunciado en algunos sueltos de números anteriores, en brevísimas líneas vamos á trazar lo que en orden razonable puede proponerse para lograr el objeto de que tratamos, pues que por grandes que sean nuestros deseos, no vemos realizado el pensamiento de igualar las clases subalternas y reducir á dos las cuatro que hoy existen, si no preside

un plan concreto, ordenado y realizable, el cual, sin duda alguna, aceptará cualquier Director general, cualquier ministro á cuyas órdenes estemos, si este proyecto no afecta el presupuesto ni menoscaba los intereses de la administracion.

Perfecta unidad de miras, abstraccion completa de intereses particulares, apartamiento de ridículas é injustas pretensiones y de febriles ensueños, son la base de la obra que tratamos de emprender, atriendo nuestras columnas á todos los que no opinan como nosotros para entrar en el terreno de una discusion juiciosa, de la que brote la luz, para conocer de una vez la aspiracion unánime de todos los individuos del Cuerpo.

Empezando, pues, por lo que atañe á las dos clases mencionadas, creemos que las dos de telegrafistas deben reducirse á una sola con el sueldo de 600 escudos, por ser insuficiente el de 500 que disfrutaban los de segunda clase para vivir decorosamente, atendiendo al número considerable de años que han de transcurrir para que lleguen á tener un ascenso, y sobre todo, porque la índole del servicio que prestan les imposibilita por completo para dedicarse simultáneamente á otros trabajos productivos, cosa que no acontece en ninguna carrera del Estado.

Puede calcularse que tarda quince años el telegrafista primero para ascender á auxiliar; la cantidad de 100 escudos es tan ruin y miserable despues de tan dilatados servicios, en los que han aumentado, por regla general, las atenciones de los individuos, que es bien merecido un aumento de 100 escudos al verificar este ascenso, pasando, pues, á disfrutar 800 escudos anuales, en vez de 700 como ahora sucede.

Redúcese, pues, el aumento
á 100 auxiliares segundos
á 100 escudos. 40,000
Cuatrocientos telegrafistas segundos á 100 escudos. 40,000

Total. 50,000

Es preciso, pues, buscar el medio de economizar y producir cantidades suficientes para poder verificar este aumento sin gravar el presupuesto y sin atacar los intereses de las demás clases del cuerpo.

Nosotros, repetimos, tenemos una solucion de facilísima práctica para resolver este asunto; pero antes de publicarla esperamos que, reducida á términos precisos, para poderlos insertar en nuestro periódico todos, nos remitan nuestros suscritores que hayan meditado sobre el asunto las soluciones que hayan encontrado á este primer problema que proponemos.

Una vez hallada, y acordes todos en la mejor solucion que se obtenga, debemos someterla respetuosamente á nuestro Director general y trabajar de comun acuerdo para su planteamiento, proponiendo despues como segundo é inmediato problema dar movimiento á la escala con condiciones ventajosas para todos los individuos, y sin perjuicio de la administracion.

TELEGRAFOS ELÉCTRICOS

EN LAS REPÚBLICAS DE GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA Y COSTA-RICA.

Nuestro querido amigo y compañero D. Enrique de Arantave nos ha ofrecido una série de artículos sobre un proyecto de union telegráfica de las repúblicas del Centro de América con la gran red internacional de las Antillas, Norte de América y Europa.

La importancia de este proyecto merece un lugar preferente en nuestro periódico, y se le damos gustosos, insertando el primer artículo sobre el asunto, absteniéndonos, por la amistad que á él nos une, de hacer más comentarios.

«La Compañía telegráfica *West-Indias and Panama thegraph*, constituida en Lóndres con un capital de 650,000 libras esterlinas, y teniendo á su frente el célebre ingeniero sir Charles Bright, piensa establecer en la próxima primavera importantes cables sub-

marinos: uno que enlace las islas de Cuba, Puerto-Rico, Jamaica y Santhomas; otro que partiendo de Kingston se dirija á Aspinwall-City (Colon), en el istmo de Panamá, y el tercero de la Habana á Veracruz (Méjico).

Estas tres líneas electro-telegráficas completarán una verdadera red eléctrica de las Antillas, si se cuenta con las líneas cubanas establecidas y los cables submarinos fondeados desde la Habana á los Estados-Unidos. Ella pone en relacion directa á ambas Américas, y una nueva era para el comercio de tan extensos continentes se inicia con la instalacion de estas grandes arterias de civilizacion y de progreso. El mercado de la ciudad metropolitana, el gran comercio de la ciudad de New-York, estará en relacion instantánea con Aspinwall, como hoy lo está con la Habana: si esta ciudad es para los americanos el mercado general de las Antillas, Aspinwall será desde mañana el depósito general del mar Pacífico. Aquí donde afluyen todas las vías marítimas más importantes del Atlántico y del Pacífico por Panamá, aquí será necesario centralizar el movimiento telegráfico que produzca la América del Norte, la Europa y el Asia, mientras otros cables submarinos ó líneas telegráficas terrestres no alcancen las costas y territorios de la América del Sur, ó invadan los mares de altura á buscar en las Indias y la Australia un enlace con las comunicaciones telegráficas de aquellos países lejanos.

No es de esperar que el espíritu emprendedor de la época en esta materia descuide tales conexiones, ni que tarde mucho en completarse el circuito telegráfico terrestre, especie de anillo metálico, que tan pronto acuse las vibraciones del sistema intelectual del mundo, como atienda á enlazar bajo una sola égida de paz y fraternidad á toda la humanidad viviente.

Pero realícese más pronto ó más tarde este hecho científico, que tantas consecuencias aportará en beneficio de la civilizacion, es lo cierto que ningún pueblo debe permanecer ajeno á este movimiento, á esta calentura telegráfica que hoy agita á tantas empresas; que ningún país que se estime puede permanecer estacionario sin hacerse reo de lesa humanidad. Y si estos países tienen ya las primicias de la civilizacion, si ya en ellos se ha infiltrado el aura de la libertad, si cuentan con condiciones superabundantes en su estructura física y situacion geográfica, el caso se hace más crítico é interesante. Evi-

dente es que las repúblicas de Centro-América, desde Méjico hasta los Estados-Unidos de Colombia, constituyen una barrera formidable, que estando al paso entre ambos mares Atlántico y Pacífico tienen que representar un papel importante en el comercio comercial del mundo civilizado.

Conocido es el desarrollo relativo que todas ellas obtienen dia por dia, y conocidos los esfuerzos que unidas y cada una de por sí hacen para acreditar su vehemencia, al entrar á grandes pasos en el camino del progreso.

Las cinco repúblicas de que nos ocupamos, situadas en la parte central del istmo que enlaza las dos Américas, entre el mar de las Antillas y el Océano Pacífico, con una extension superficial de 520,000 kilómetros cuadrados, una poblacion de más de 3,000,000 de habitantes y una magnífica situacion geográfica, ofrecen para un porvenir no lejano un desarrollo comercial importante: su topografía y accidentes variados en extension territorial relativamente corta, donde se notan alturas de 12,000 piés á la vista de ambos Océanos, presenta un atractivo para el hombre emprendedor, que, embargado por un ambiente arrobador y un cielo deliciosísimo, no puede reparar en los peligros del clima si trata de obtener de los frutos de tierra tan privilegiada un resultado que satisfaga su ambicion. La América Central es de los países tropicales el de naturaleza más esplendida: si la superabundancia de sus aguas se hace sentir demasiado durante el estío, convirtiendo en torrentes impetuosos los más pequeños rios, y la humedad cambia en pernicioso un clima naturalmente muy cálido; en cambio tales efectos producen un magnífico resultado en territorios casi vírgenes, donde la diversidad de condiciones climatológicas ofrece las más variadas y numerosas producciones: el maiz produce 300 por uno; la caña de azúcar es de mayores dimensiones que en ninguna otra parte; el cacao, el índigo, la cochinilla, el arroz, la vainilla, el tabaco, el café, las especias, la canela, el azafran, la seda vegetal, incomparables; las plantas medicinales, abundantísimas y numerosas, muy especialmente la zarzaparrilla, la hipecahuana y la valeriana; las maderas finas, los minerales, el caoutchouc, las lanas, los pájaros y las perlas, todo constituye un cúmulo de frutos coloniales de inestimable valor y de altísimas esperanzas, si estas regiones centrales

de la joven América son mañana explotadas con acierto por pobladores, que al inmigrar cambiando un pedazo de terreno fértil por otro improductivo, un trabajo honrado y prudente les encariña y apega á la tierra, que tan pródiga es en ofrecer frutos al que la acaricia con el cultivo, como formidable con el que, mirando con desden el porvenir, agota la sávia de su vida en el festín de las pasiones.

La República de Guatemala por sí sola, en una extensión de 160,000 kilómetros cuadrados tiene una población de 980,000 habitantes. Los ingresos del Estado ascienden á 25 millones de reales, el comercio exterior de importación y exportación alcanza á 60 millones y la navegación ocupa 200 buques con 11,000 toneladas en exportar la cochinilla, el índigo, el cobre, el algodón y las manufacturas del país.

La república de Honduras, con 115,000 kilómetros cuadrados, tiene una población de 635,000 habitantes, con un suelo muy fértil y productivo, donde se da el maíz, el cacao, el algodón, el café, hay buenos pastos y minas de plata y oro, maderas finas y de tinte, vainilla y zarzaparrilla. La magnífica bahía de Fonseca, puerto natural en el Pacífico y el proyectado ferro-carril que atravesará el territorio desde el Golfo, han de dar días de prosperidad á esa república. Su comercio actual, sin las mejoras que aportará el ferro-carril, asciende ya á más de 25 millones, y su mayor parte lo asumen los ingleses.

La república del Salvador, antiguo «Cuscatlan» (país de riquezas), denominación justificada por sus minas de oro, plomo, hierro y abundantes cosechas de índigo, tiene una extensión superficial de 32,000 kilómetros cuadrados y una población de 700,000 habitantes. Sus gastos se elevan á la suma de 7 millones de reales, su comercio de importación y exportación alcanza á 35 millones, casi únicamente en índigo y algún tabaco, cobre, etc. El puerto de la *Union* en el Golfo de Fonseca es el más importante de la república y sus transacciones comerciales llegan á 500,000 duros al año.

La república de Nicaragua tiene una superficie de 120,000 kilómetros cuadrados y una población de 370,000 habitantes. Su suelo, muy fértil en toda clase de frutos, muy especialmente en algodón, miel, cera, anís, azúcar, cochinilla, cacao, sal, tremen-tina, petróleo y drogas medicinales, y sus grandes lagos que presienten en no lejano

dia la apertura de una comunicación marítima semejante á la de Suez, pero más grandiosa todavía y de mayores consecuencias, hacen de este territorio un país de notorias esperanzas y porvenir comercial. Hoy los gastos de la república se elevan solo á tres millones de reales anuales, y su comercio exterior de importación y exportación á 50 millones.

La república de Costa-Rica, contigua á los Estados-Unidos de Colombia, tiene una superficie de 95,800 kilómetros, con una población de 318,000 habitantes, los más pertenecientes á la raza blanca. Sus minas de oro muy abundantes y las de cobre activamente explotadas, sus maderas de construcción, sus ricos pastos, la púrpura que produce el golfo de Nicoya, sus puertos francos, etc., le hacen ser un país muy productivo. Los gastos del Estado llegan á tres millones: sus productos son mayores que los gastos, dejando por tanto un remanente considerable; no tiene deuda, y sus ingresos son directos y producidos por los derechos de aduana, el monopolio del tabaco, licores fuertes y pólvora de guerra. Las importaciones se evalúan en 30 millones de reales, y las exportaciones de café, cobre, nácar, madera de tinte, zarzaparrilla, conchas de tortugas y perlas alcanza á otros 30 millones.

Si, pues, las repúblicas referidas tienen una población de más de 3.000.000 de almas y su comercio no baja de 215 millones de reales, hoy que no tienen una participación inmediata en el movimiento intelectual y comercial del mundo, ¿qué podremos esperar de ellas cuando alcancen dichos beneficios con la ejecución de los cables submarinos que se proyecta n?

Pues bien; nosotros que tenemos grandes esperanzas de que cuantos beneficios de este género se trasplanten á aquellos territorios han de germinar; nosotros que consideramos las repúblicas Centro-Americanas muy adelantadas en ideas de progreso, á pesar del aislamiento forzoso á que les obligan su situación y condiciones actuales; nosotros hemos formado el adjunto croquis que publica LA SEMANA, en donde se inician las vías electro-telegráficas más indispensables que requerirá el enlace de todas ellas con la gran red internacional de las Antillas y Norte-América, y nosotros asimismo, ávidos de sus beneficios y celosos por su futura prosperidad, seguiremos insertando algunos trabajos más encaminados á dicho objeto, para



THE
DIRECTOR
ELECTRICALS

W. L. ...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

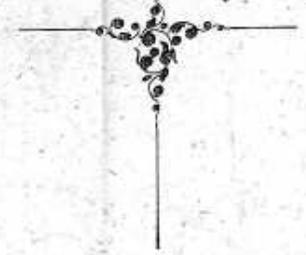
...
...
...

...
...
...

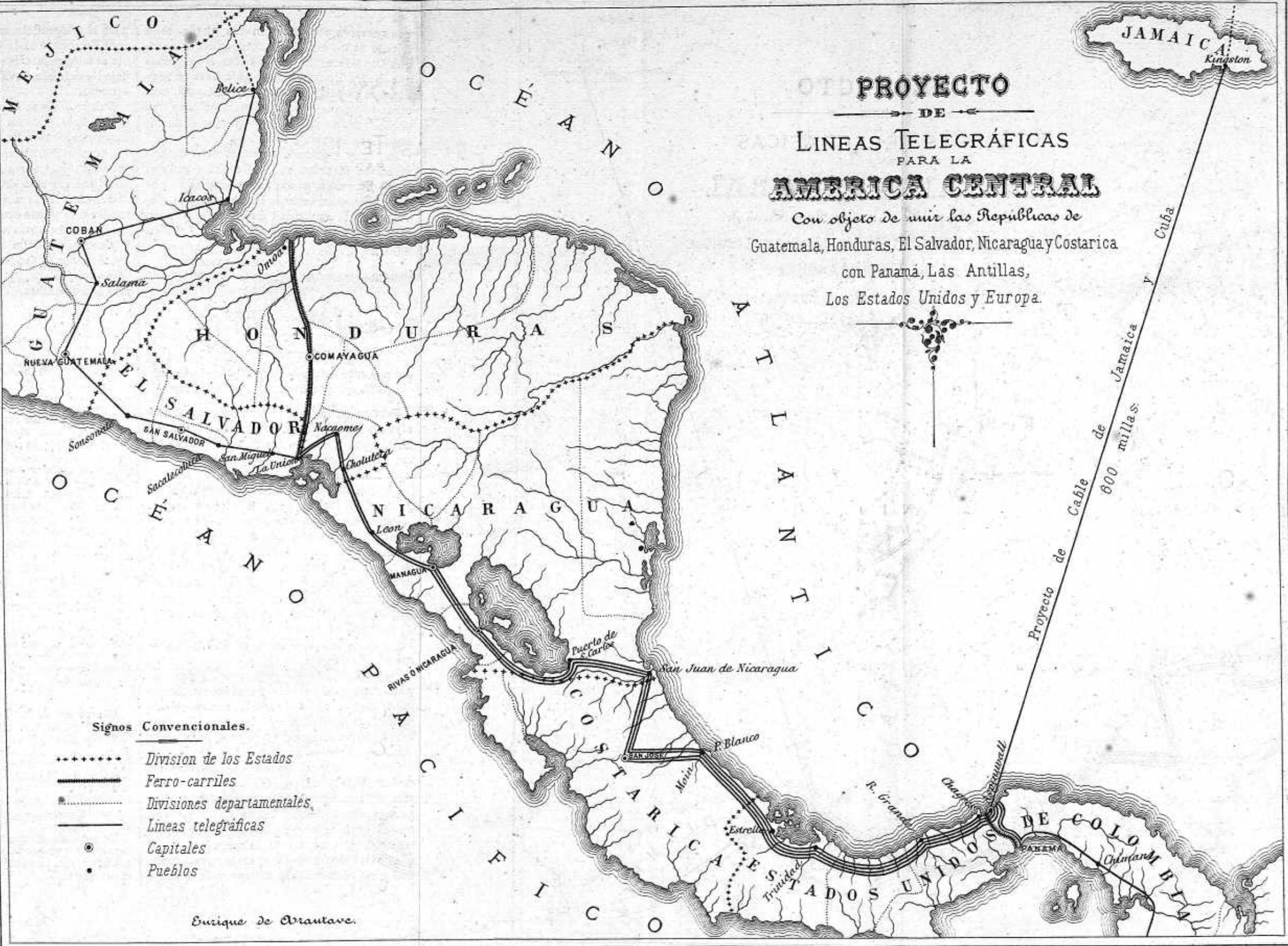
...
...
...

OTRO
PROYECTO
 DE
LINEAS TELEGRÁFICAS
 PARA LA
AMERICA CENTRAL

Con objeto de unir las Repùblicas de
 Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costarica
 con Panamá, Las Antillas,
 Los Estados Unidos y Europa.



Proyecto de Cable de Jamaica y Cuba
 600 millas



Signos Convencionales.

- Division de los Estados
- Ferrocarriles
- Divisiones departamentales.
- Líneas telegráficas
- Capitales
- Pueblos

Enrique de Arantave.

que sucesiva y oportunamente pueda cada Estado de los cinco que componian la antigua Confederacion, calcular las erogaciones que habrá de presuponer para llevar á realizacion su parte de línea internacional, más otras vias semejantes que para enlazar las poblaciones de cada Estado puedan simultáneamente llevarse á cabo.

Por hoy cerramos nuestro trabajo, llamando la atencion sobre el croquis general que acompañamos, con la esperanza de que estas indicaciones tendrán una acogida favorable, y la seguridad de que hacemos un bien á nuestros hermanos de la América Central.

ENRIQUE DE ARANTAVE.

VARIEDADES.

DESCRIPCION

del aparato telegráfico impresor de Bonelli-Hipp, modificado por M. H. Cook.

Esta máquina es un aparato impresor sincrónico electro-químico, puesto en movimiento por medio de una pesa y de un sistema de engranajes de la mayor sencillez. Es completamente automático.

El inventor ha obtenido las ventajas siguientes, sobre otros aparatos impresores:

Primero. En la **EXACTITUD**. Se deduce del principio en que se funda el aparato (el despacho puesto en caracteres), que tal y como se hayan escrito en la estacion expedidora, se reproduce exactamente en la de recepcion. Queda impreso el despacho en caracteres romanos, perfectamente legibles, sin necesidad de ser transcrito, y sin que quepa error posible, cuando sus caracteres se hallan impresos correctamente.

Segundo. En la **VELOCIDAD**. El aparato puede transmitir ochenta palabras por minuto, ó más en líneas cortas, siendo su velocidad independiente de la mayor ó menor habilidad del telegrafista, puesto que el aparato es por completo automático.

Tercero. EN LOS DEPÓSITOS DURANTE LA INTERRUPCION DE LA LÍNEA. Si la línea se interrumpe durante algun tiempo, todos los despachos acumulados pueden ser puestos en caracteres ordinarios, y ser transmitidos, restablecida que haya sido la comunicacion, á gran velocidad por el aparato, resultando una gran economía de tiempo y de trabajo

para el telegrafista, mientras que con el aparato Hughes, ó el de Morse, le seria imposible al telegrafista resistir una hora un trabajo llevado con la velocidad máxima de este aparato.

Cuarto. EN EL MAL AISLAMIENTO DE LAS LÍNEAS. Este sistema no se verifica por una completa pérdida de corriente á tierra; contra-corrientes dispuestas convenientemente, producen la impresion clara y limpia, cualesquiera que sean las condiciones de la línea.

Quinto. EN LA MANIPULACION. Un hombre inteligente puede aprender en pocas horas á manejar este aparato. Su trabajo se reduce á ponerle en movimiento, reemplazar los caracteres por el papel y *vice-versa* (segun que trasmita ó reciba), y dar las señales necesarias con el timbre.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Una nueva pila inventada por los Sres. de la Rue y Hugo Muller, ha sido construida por Gassiott. Sus elementos consisten en pequeños cilindros de zinc puro y cloruro de plata. El cloruro está adherido á un hilo de plata que forma el conductor. El líquido excitador es una disolucion extendida de sal marina. Los cilindros tienen siete á ocho centímetros de longitud y medio centímetro de diámetro; diez pares bastan para descomponer el agua con mucha rapidez. El cloruro se reduce por la accion química y se forma cloruro de zinc. La accion se prolonga mientras dura el cloruro de plata, porque la plata reducida se adhiere al hilo como una masa esponjosa, que permite al líquido penetrar hasta el cloruro no descompuesto. El gasto primero para una pila de este género seria considerable; pero como la pérdida se reduce á la de un poco de zinc, podria en definitiva llegar á ser muy económica.

Ministerio de la Gobernacion.—Direccion general de Comunicaciones.—Negociado 5.º —Telégrafos.—Circular núm. 89.—Objeto: Tarifa de Egipto para los despachos de la prensa.—El director gerente de la Compañía inglesa del Mediterraneo me participa que desde 1.º de Diciembre la tasa de tránsito de los despachos dirigidos á los periódicos conteniendo noticias para ser publicadas, ha sido rebajada.

En su consecuencia, á los despachos de esta clase que por la vía de Malta se dirijan á Alejandria, se rebajarán cinco escudos por el primer tipo.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 1.º de Noviembre de 1869.—El Director general, Venancio Gonzalez.

Decreto.—Como Regente del Reino, vengo en otorgar á Mr. David Hean y Cio Grahans la concesion de una línea telegráfica submarina de Hong-Kong á Manila y Singapore, y de Manila á las demás islas del archipiélago y á las Marianas con sujecion al pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

Madrid veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

BASES.

1.ª El Gobierno español concede á mister David Hean y Cio Grahans permiso por término de 40 años para establecer un cable que, partiendo de Hong-Kong y pasando por Manila, termine en Singapore.

2.ª Al entrar en territorio español el punto de amarre que se determine, se unirá con Manila por una línea de empalme aérea ó subterránea, volviendo por otro conductor de salida para dirigirse á Singapore y otro á las islas Marianas.

3.ª Los empleados que sirvan las líneas y estaciones en territorio español serán españoles y del cuerpo facultativo de esta nacion; su número, sueldos y calidades se determinarán por el gobierno español de acuerdo con los concesionarios.

4.ª Un convenio telegráfico internacional entre los concesionarios y las potencias que sean participes en la línea, determinará las condiciones y circunstancias del servicio de transmision, tasas, tarifas y pormenores consiguientes á la explotacion de las mismas.

5.ª El gobierno auxiliará á los concesionarios con los buques de la marina nacional

para los trabajos de fondeo segun lo permitan las atenciones del servicio.

6.ª Si los concesionarios no hubieran principiado los trabajos de fondeo desde Hong-Kong á Manila en el término de un año, á contar desde la fecha de la concesion, caducará esta, quedando en libertad el gobierno de permitir á cualquiera otra empresa las mismas ventajas; tambien será nula esta concesion si en el plazo de dos años no hubiera quedado establecida en perfectas condiciones la comunicacion telegráfica entre Hong-Kong, Manila y Singapore.

Ha sido declarado excedente el telegrafista primero D. José Alejandro Sierra.

Ha sido ascendido á auxiliar segundo el telegrafista primero más antiguo D. Vicente del Corral.

Ha fallecido en Mieres el telegrafista don Manuel Santamarina.

Al auxiliar primero D. Alfredo de la Cortina se le han concedido cinco años de licencia para separarse del Cuerpo.

Al telegrafista primero de Salamanca don Juan Miguel Lopez le ha sido admitida la dimision.

Han sido desestimadas las instancias de los telegrafistas D. Ignacio Oroz y D. Francisco Lopez Guillen pidiendo licencia.

MADRID: 1869.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

TRASLACIONES.

CLASES.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	DESTINO.
Auxiliar.	D. Mateo Merino.	Miranda.	Andújar.
Idem.	Severo Robles.	Santiago.	Pontevedra.
Telegrafista.	José Garay.	Alsásua.	Cordoba.
Idem.	Evaristo G. Estéban.	Escorial.	Manzanares.
Idem.	Ignacio Oroz.	Excedente.	Zaragoza.
Idem.	Tomas Ojea.	Miranda.	Gijon.
Idem.	Pedro Andrade.	Córdoba.	Central.
Idem.	José Santistéban.	Miranda.	Tudela.
Idem.	Cayetano Tarazona.	Tudela.	Miranda.
Idem.	Genaro Junquera.	Gijon.	Rivadesella.
Idem.	Ricardo Lopez Bercial.	Salamanca.	Central.